

Estimado/a colegiado/a,

Hace casi cuatro años, en enero del 2021, el COBCM instauró la "**Mención de Biólogo/a Ambiental (MBA)**", con la finalidad de impulsar al desarrollo de los profesionales de la Biología Ambiental y apoyar que se abran caminos en el mercado laboral.

En esta misma línea, el Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB), aprobó la "**Certificación de Biólogo/a Ambiental (CBA)**", entre cuyos objetivos se encuentra, además, el fomentar la regulación de la profesión a nivel estatal.

El COBCM pone a disposición de los colegiados una convocatoria permanente de la "**Mención Biólogo Ambiental**" que llevará acompañada la certificación del CGCOB.

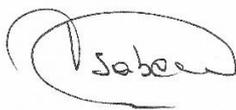
Los colegiados que cumplan con los requisitos no sólo recibirán los correspondientes certificados, sino que, además, si lo desean, pasarán a formar parte de los Registros de Profesionales en Biología Ambiental, que sirven para dotar de funcionalidad a las acreditaciones de profesionales en Biología Ambiental.

El modo de envío de expedientes será a través de la ventanilla única del COBCM. Toda la información necesaria para la solicitud está disponible en la página web del COBCM en el área de VENTANILLA ÚNICA, sección COLEGIADOS <https://cobcm.net/vue/>.

Esperamos que esta iniciativa sea de vuestro agrado y que esta Mención sirva para avalar a todos nuestros profesionales de la Biología Ambiental.

Juntos defendiendo nuestra profesión.

Un cordial saludo,



Isabel Lorenzo Luque
Decana.

